



Ayuntamiento de Álora
(Málaga)
Nº RAEELL: 1290120

DECRETO Nº: 2023/1846

Fecha: 29/12/2023

Nº Expediente: 2023/3316

Asunto: 2023 BOLSA CONSTITUCIÓN EQUIPO TÉCNICO PROGRAMA FORMACIÓN Y EMPLEO. FORMADOR/A INTRODUCCIÓN A LA ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL

Referente a: LISTADO BAREMACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS, PARA EL PUESTO FORMADOR/A INTRODUCCIÓN A LA ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL

**DECRETO
REFERENTE A:**

LISTADO BAREMACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS, PARA EL **PUESTO FORMADOR/A INTRODUCCIÓN A LA ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL** DEL EQUIPO TÉCNICO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y EMPLEO DENOMINADO "PUERTA EN VALOR DE ÁLORA COMO MUNICIPIO TURÍSTICO DEL ENTORNO DEL CAMINITO DEL REY" DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁLORA

Resultando que mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local nº 2/2023 de fecha 27/01/2023, se aprueban las bases que han de regir el proceso para la contratación del personal necesario para la ejecución del programa de formación y empleo denominado "puerta en valor de Álora como municipio Turístico del Entorno del Caminito del Rey" del Excmo. Ayuntamiento de Álora (Expte. 559/2023).

Resultando que dicha convocatoria se publicó en el tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Álora y en la página web municipal (Sede Electrónica) con fecha 27 de enero de 2023, teniendo la misma un plazo para la presentación de solicitudes de 20 días hábiles desde el día siguiente a dicha publicación.

Resultando que dentro de esa convocatoria existe una plaza para el **PUESTO FORMADOR/A INTRODUCCIÓN A LA ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL**.

Visto informe de la encargada del registro general de entradas de fecha 27 de abril, donde se indican las solicitudes presentadas para el **PUESTO FORMADOR/A INTRODUCCIÓN A LA ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL**.

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, no se observan errores u omisiones en la documentación presentada por los/as solicitantes.

Resultando decreto 537/2023 de 4 de mayo con el listado definitivo de admitidos/as y excluidos/as en el procedimiento.

Reunido el tribunal de valoración y valoradas las solicitudes por el mismo en sesión celebrada el 12 de diciembre 2023, conforme a los criterios establecidos en las bases reguladoras que rigen el procedimiento, por unanimidad de los miembros, el tribunal de valoración, acuerda el listado de aspirantes admitidos por orden de prelación con indicación de la puntuación obtenida, por cada uno de ellos.



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

ANA SANCHEZ ARANDA (CONCEJALA DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS)

NIF/CIF

****132**

FECHA Y HORA

29/12/2023 10:59:37 CET

CÓDIGO CSV

f98f5b2c5521d6b0dc4a914432263bf577bb21d3

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/alora>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

FECHA Y HORA

AYUNTAMIENTO DE ALORA (P2901200B)

29/12/2023 11:00:19 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

eec1386231f1b56250286c32f2407353456ded57



Ayuntamiento de Álora
(Málaga)
Nº RAEEL: 1290120

CONSIDERANDO lo establecido en las bases que rigen el procedimiento, así como las Disposiciones legales vigentes, por el presente, he resuelto:

PRIMERO.- Aprobar la baremación provisional obtenida por cada uno/a de los/as aspirantes admitidos/as en el procedimiento para el **PUESTO FORMADOR/A INTRODUCCIÓN A LA ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL** para EL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y EMPLEO DENOMINADO "PUESTA EN VALOR DE ÁLORA COMO MUNICIPIO TURÍSTICO DEL ENTORNO DEL CAMINITO DEL REY" DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁLORA, siendo los que a continuación se relacionan:

Apellidos y Nombre	DNI	EXPERIENCIA	FORMACION	TOTAL BAREMACION
TRUJILLO MOLERO LIDIA	74****65Q	41,092	4,500	45,592
PEREA PEREZ MARIA JOSE	25****51Q	19,726	2,900	22,626
PEREZ RIOS ANTONIO JAVIER	53****70L	14,033	1,500	15,533
GALVEZ GARCIA CARMEN	53****79Y	4,132	0,000	4,132
PALMA GUERRERO ANTONIO	74****36C	0,000	3,700	3,700
HEVILLA PEREZ VICTORIA EUGENIA	53****39Y	0,000	0,000	0,000

SEGUNDO.- Proceder a la publicación del presente Decreto, concediendo un plazo para la presentación de alegaciones de **5 días hábiles** a contar desde el día siguiente a la publicación del mismo en el tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Álora y en la página web municipal (Sede Electrónica).

La Concejala de Recursos Humanos
Fdo. Ana Sánchez Aranda



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

ANA SANCHEZ ARANDA (CONCEJALA DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS)

CÓDIGO CSV

f98f5b2c5521d6b0dc4a914432263bf577bb21d3

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/alora>

NIF/CIF

****132**

FECHA Y HORA

29/12/2023 10:59:37 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

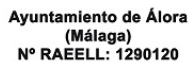
FECHA Y HORA

AYUNTAMIENTO DE ALORA (P2901200B)

29/12/2023 11:00:19 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

eec1386231f1b56250286c32f2407353456ded57



Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf